

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos

Modalidad: S237

1. Unidad Administrativa:**Titular**

Nombre: Alejandro Nieto Enriquez

Teléfono: 4123-7150

Correo Electrónico: alejandro.nieto@sedatu.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Aurelio Gancedo Rodriguez

Teléfono: 41237100

Correo Electrónico: aurelio.gancedo@sedatu.gob.mx

Descripción del programa

Pretende realizar acciones encaminadas a reducir los riesgos por desastres naturales a que está expuesta la población en los municipios de México. De acuerdo a las cifras proporcionadas por el Programa, la importancia de realizar este tipo de actividades radica en que 90 millones de personas están expuestas a estos riesgos: 70% en zonas urbanas, 10% en periurbanas y 20% en rurales.

Se pretende incidir en el 70% que se encuentra en zonas urbanas, principalmente mediante la elaboración de mapas de riesgos, dando prioridad a los municipios considerados de alto riesgo y fomentando la colaboración interinstitucional para lograrlo. Las acciones de prevención se agrupan en tres rubros principales: i) prever la no ocupación de suelo en zonas de riesgo; ii) crear en la población una cultura de prevención de desastres, y iii) invertir en obras y acciones que coadyuven a lograr el objetivo.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, a través del fortalecimiento de la prevención de riesgos en los municipios, con acciones que reduzcan el impacto de fenómenos naturales..

Propósito: Municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos naturales, reducen el impacto derivado de la ocurrencia de desastres.

Componentes:

1. Acciones de educación y sensibilización para la prevención de desastres.
2. Acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo realizadas a través de atlas, estudios y reglamentos de construcción.
3. Obras geológicas, hidráulicas y ecológicas con fines preventivos para la reducción y mitigación de riesgos realizadas

Actividades:

1. Recepción y autorización de acciones para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo, de educación y sensibilización para la prevención de desastres y obras para la reducción y mitigación de riesgos.

2. Supervisión y seguimiento de acciones para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo, de educación y sensibilización para la prevención de desastres y obras para la reducción y mitigación de riesgos.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- Otra: La reciente creación del Programa en 2011

Otros Efectos

Hallazgos de Fin 1

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. **Hallazgo de Fin y de Propósito:** Se resalta la gestión y ejecución del Programa en las acciones del ámbito municipal, ya que se fomenta la vinculación y concientización de las autoridades locales sobre las zonas de riesgos.

3. **Fuente:** Informe Trimestral (IT)

4. **Elemento de Análisis:** Fin

5. **Valoración del Hallazgo:** Adecuada

6. **Comentarios y Observaciones:** De acuerdo al Cuarto Informe Trimestral de 2014 el Programa logró realizar acciones de seguimiento, supervisión y evaluación en 197 municipios con proyectos apoyados y gestionados de manera conjunta con las Delegaciones de SEDATU y el Municipio.

Se recomienda como tercera prioridad en la que deberá seguir trabajando el programa

Hallazgos de Fin 2

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. **Hallazgo de Fin y de Propósito:** Se destaca la autorización para la elaboración de 63 Atlas de Riesgos y la actualización de uno.

3. **Fuente:** Informe Trimestral (IT)

4. **Elemento de Análisis:** Fin

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** Los Atlas de Riesgos Municipales han sido destacados como una acción virtuosa del programa ya que contribuyen a la reducción de incidencias de riesgos a desastres así como la vinculación y potenciación en una prevención y mitigación de las autoridades municipales.

Se recomienda como la primera actividad en orden de prioridad, en la que debe seguir trabajando el programa.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. **Año de la Fuente:** 2014

2. **Hallazgo Relevante:** Es importante que el Programa defina criterios de prioridad para la atención de municipios y la actualización del Índice de Riesgos, tomando en cuenta las evaluaciones realizadas al Programa, las cuales servirán como acciones de mejora.

3. **Fuente:** Informe Trimestral (IT)

4. **Elemento de Análisis:** Actividades

5. **Valoración del Hallazgo:** Oportunidad de Mejora

6. **Comentarios y Observaciones:** En el Cuarto Informe Trimestral de 2014 definen que darán cobertura en orden de prioridad a los municipios que pertenezcan a la Cruzada Nacional contra el Hambre y a los que señale la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social contra la Violencia y Delincuencia. De manera complementaria, pretenden incluir las evaluaciones con que se cuente y el Índice de Riesgos.

Se recomienda como segunda acción de prioridad en la que deberá trabajar el programa.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones****Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. En 2013 se comprometieron a contratar, a través de instancias especializadas en materia de prevención de riesgos, la realización de un documento para actualizar de Índice de riesgos de Municipios. No obstante, debido a la falta de presupuesto para este fin, no fue posible realizar dicha contratación y el documento está siendo elaborado por el mismo Programa.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 30.00 %

Aspectos comprometidos en 2015**Aspecto 1**

Aspecto: La Dependencia promoverá mesas de trabajo interinstitucional con el CONEVAL, CENAPRED, CONAGUA, INEGI, etc, en búsqueda de información vigente en los temas siguientes: i) estimación de las amenazas de fenómenos naturales; ii) procesamiento de bases de datos de peligros antropogénicos; iii) procesamiento de la base de datos de los bienes expuestos; iv) vulnerabilidad física; v) índice de medida de riesgo físico por fenómenos naturales; vi) metodología para la obtención del índice de riesgo de las ciudades del Sistema Urbano Nacional; vii) índice de riesgo a nivel entidad federativa; viii) índice de riesgo a nivel municipio, y ix) índice de riesgo para las ciudades a nivel Área Geoestadística Básica.

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El Indicador de Fin es quinquenal, por lo tanto no muestra información para su evaluación, ante esto el Programa busca reducir la temporalidad a dos años, lo cual permitiría contar con información de manera más rápida. En dos de los Indicadores se sobrepasaron las metas: en el de Propósito, en casi el doble de lo planeado, y en el de "Porcentaje de obras para reducción y mitigación de riesgos autorizados contra recibidos", en donde se realizó un 50% más. Por su

parte, en el de "Número de obras con fines preventivos", la meta 2014 era de seis y sólo se alcanzó una, por lo tanto el avance de la meta fue inferior a lo planeado debido a cuestiones de recorte presupuestal. En conclusión, de los siete Indicadores, dos muestran avance, uno no tiene información de la meta alcanzada por ser quinquenal, aunque se tiene el plan de cambiarlo a bianual, y en tres de ellos el valor alcanzado fue menor al de la meta planeada. El Programa menciona que, debido al recorte presupuestal, está enfocando esfuerzos en la elaboración de Atlas de Riesgos, y es por ello que sólo muestra resultados positivos en los indicadores relacionados con esta actividad.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. En el documento titulado "Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016" se menciona que este Programa se va a fusionar con el Programa de Ordenamiento Territorial y Esquemas de Reubicación de la Población en Zonas de Riesgo. El nombre del nuevo organismo será Programa de Prevención de Riesgos, y estará adscrito al Ramo 15, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Municipio

c. Cuantificación: 2,454

d. **Definición:** Son los municipios de todo el territorio nacional, susceptibles a ser afectados por fenómenos naturales, el Programa considera como prioritarios a los de Alto y Muy Alto riesgo

e. **Valoración:** La definición proviene del documento "Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014", en donde se considera un total de 88.4 millones de habitantes en situación de riesgo en el país. Este dato se cuantificó en el documento "Diagnóstico nacional de los asentamientos humanos ante el riesgo de desastres", realizado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM. Se considera que la definición está bien elaborada, ya que se sustenta en registros de eventos que han sucedido entre 1980 y 2006 en los municipios de México. Por lo tanto, se cuenta con información detallada de la población afectada de acuerdo al tipo de fenómeno.

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Municipio

c. Cuantificación: 617

d. **Definición:** Son los municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.

e. **Valoración:** La definición proviene del documento "Definición y justificación de la población potencial, objetivo y atendida 2014". Tanto en este documento como en el "Diagnóstico Nacional de los Asentamientos humanos ante el riesgo de desastre" y el Índice de Riesgo, se menciona a la población afectada por los fenómenos hidrometeorológicos y geológicos, sin embargo no se precisa el número de municipios afectados en una sola cifra. El Índice de Riesgos, realizado por el Instituto de Ingeniería, es muy preciso en cuanto a la definición y cuantificación de los riesgos. Menciona en qué estados, municipios y ciudades se encuentran

esos riesgos y presenta cuadros y gráficas con la información. Por lo tanto, el programa tiene elementos suficientes para cuantificar a sus municipios.

En la presentación que realizaron los encargados del programa mencionaron que la población objetivo es de 617 municipios, la cual también se encuentra en el documento Análisis de la cobertura 2008-2014. Asimismo, también mencionan cuentan con otra población objetivo medida en hogares para el tema de acciones de sensibilización de la población en municipios de riesgo, para lo cual ya se encuentran trabajando.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: municipios

c. Cuantificación: 66

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 19

Municipios Atendidos: 66

Localidades Atendidas: ND

Hombres Atendidos: ND

Mujeres Atendidas: ND

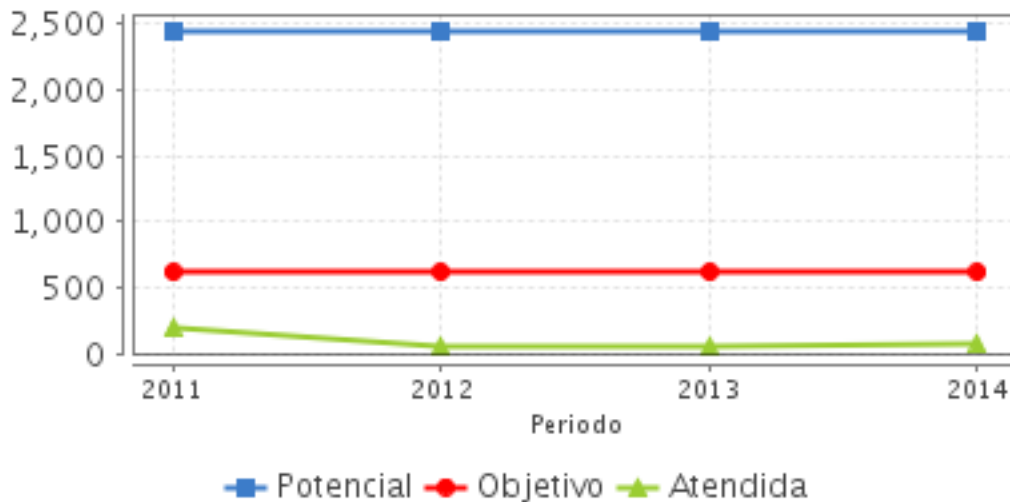
Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
-----	---------------------	--------------------	--------------------

2011	2,454	617	195
2012	2,454	617	53
2013	2,454	617	51
2014	2,454	617	66



Análisis de la Cobertura

La Población Objetivo, desde que inició el programa, ha sido de 617 municipios. Por su parte, la Población Atendida en 2011 representó 32% de la Población Objetivo, no obstante para 2012 muestra una disminución a sólo 9%, y nuevamente en 2013 bajó hasta alcanzar 8 por ciento. Fue hasta 2014 donde hubo un incremento para llegar a 11% de la Población Objetivo. De acuerdo a esto, el Programa disminuyó su cobertura en comparación con el dato inicial. El cuadro proporcionado en la Plantilla de Población 2014, sólo muestra los municipios en los que se llevaron a cabo acciones del Programa, pero no se sabe qué tipo de acciones. Sería conveniente contar con esta información para poder hacer un análisis más detallado. Si se toman en cuenta los Indicadores, el de Propósito es el que realmente mostró un avance en cuanto a la ejecución de acciones para disminuir los riesgos por medio de la elaboración de atlas, reglamentos de construcción, estudios, obras y talleres.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Incluyente

Objetivo: Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

Estrategia: Lograr una mayor y mejor coordinación interinstitucional que garantice la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, para el ordenamiento sustentable del territorio, así como para el impulso al desarrollo regional, urbano, metropolitano y de vivienda

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Incentivar el crecimiento ordenado de los asentamientos humanos, los centros de población y las zonas metropolitanas.

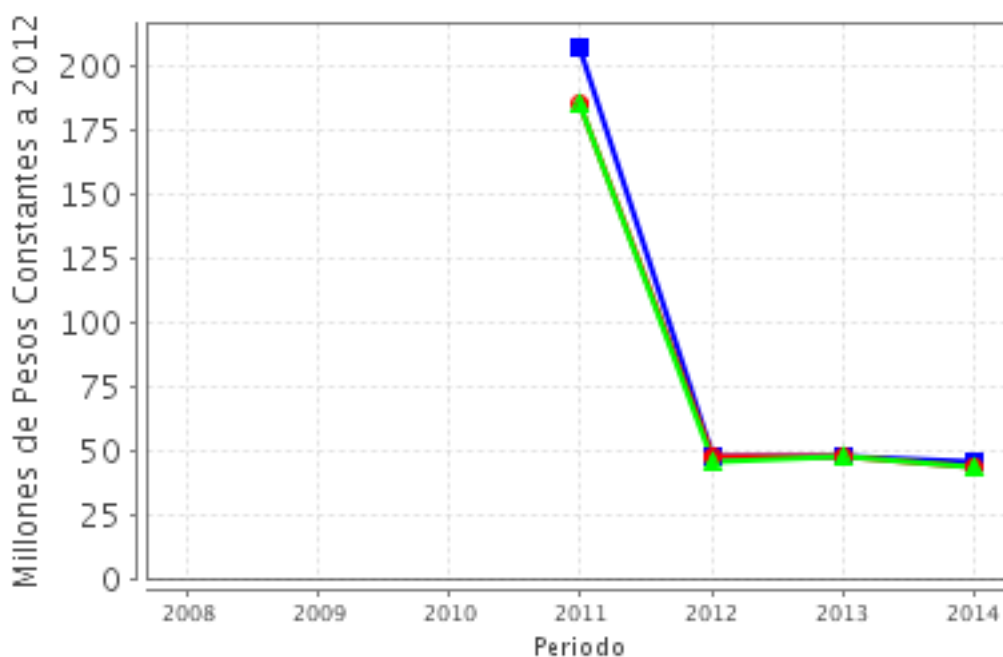
Año de Inicio del Programa 2011

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	ND	ND	ND
2009	ND	ND	ND
2010	ND	ND	ND
2011	206.45	184.56	184.56
2012	48.00	47.19	45.61
2013	47.94	47.49	47.49
2014	45.10	43.91	43.91

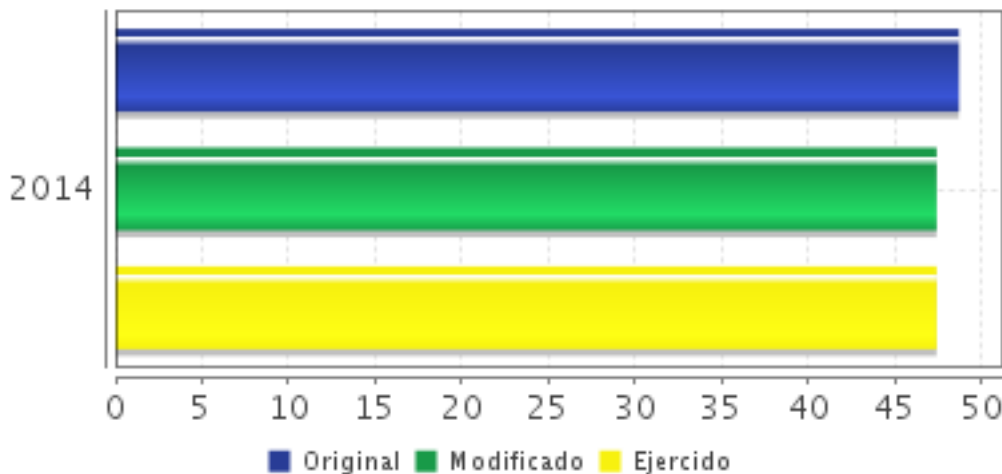
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original
 ● Presupuesto Modificado
▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El Programa inició en 2011 con un presupuesto modificado de 180 millones de pesos, a precios constantes de 2012. A partir de 2012 hubo una disminución significativa, ya que bajó a 47 millones ese año. Este nivel de presupuesto se mantuvo en 2013 y 2014. Sin duda, la disminución afectó el impacto que el Programa pudo tener a través de las acciones que persigue para alcanzar sus objetivos. En todos los años se ejerció entre 96 y 99% del presupuesto, lo cual indica que los recursos se utilizaron en las actividades del Programa. En el documento "Consideraciones sobre el presupuesto", se menciona que el Programa redujo sus gastos de operación en 1% en 2013 y 5% en 2014. La baja en la disponibilidad de recursos seguramente es uno de los motivos por los cuales se le ha sugerido al Programa que defina cada vez más específicamente su Población Objetivo y que se actualicen de manera continua sus índices de riesgos. Desafortunadamente, debido a los cambios en la medición de los Indicadores, no se cuenta con datos para relacionar las acciones realizadas con la disminución del presupuesto en los últimos años.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

Se considera que se trata de un Programa importante y necesario para prevenir y mitigar las situaciones de riesgo provocadas por desastres naturales. A través de los años se ha tratado de ir consolidando para hacer mayor énfasis en su Población Objetivo. Esas consideraciones han resultado relevantes para que el Programa realice actividades en pro de lograr ese objetivo. La disminución en el presupuesto fue uno de sus principales obstáculos, ya que en 2011 atendió a 195 municipios, pero se redujeron a 66 en 2014. Sería interesante que el Programa mostrara mayor información sobre el tipo de actividades que está realizando por año a lo largo del tiempo, ya que, debido a que la medición de los Indicadores ha cambiado, no se tiene información específica sobre ello. Por otra parte, se cuenta con siete Indicadores en la Matriz de Indicadores de Resultados 2014, de los cuales sólo tres mostraron su meta alcanzada o la sobrepasaron, mientras que el resto quedaron por abajo. Finalmente, es relevante que se actualicen los datos sobre el índice de riesgos a nivel municipal de manera continua.

Fortalezas

1. La principal fortaleza del Programa es que trabaja directamente con las autoridades municipales del país, en las demarcaciones que tienen un riesgo mayor a desastres naturales. 2. Otra fortaleza es que lleva a cabo obras y acciones para disminuir y prevenir afectaciones en los municipios expuestos a fenómenos naturales. 3. También se considera como fortaleza, que a pesar de que ha tenido fuertes recortes presupuestales, ha atendido las recomendaciones sobre especificar más a su Población Objetivo. 4. Una de sus principales oportunidades es brindar información clara y concisa sobre los cambios en la medición de los Indicadores para que los evaluadores tengan mayores elementos de análisis del Programa a través de los años. 5. Se considera también como oportunidad, llevar a cabo la actualización del atlas o índice de riesgos tomando en cuenta sus propias acciones en beneficio de los municipios atendidos. 6. Está claro que la prioridad del Programa es la elaboración de Atlas de Riesgos, lo cual es su principal fortaleza y podrá servir de insumo en la fusión con el otro programa.

Retos y Recomendaciones

1. Actualizar el índice de riesgos de los municipios. 2. Fijar metas reales en los indicadores que no lograron alcanzar la meta planteada. 3. Brindar mayor información sobre los cambios en la medición y redacción de los indicadores para que el evaluador tenga mayores elementos de análisis. 4. Adaptar las actividades que pretende cubrir el Programa de acuerdo al presupuesto asignado. 5. Priorizar actividades y obras utilizando la información generada sobre riesgos a lo largo de la implementación del Programa. Se cuenta con una buena cantidad de información y de calidad para realizarlo. 6. El Programa deberá tener bien identificados sus poblaciones objetivo (tanto municipios como hogares) para que la fusión con el Programa de Ordenamiento Territorial en Zonas de Riesgo no represente un retroceso en los avances logrados hasta el momento. Por lo tanto, se recomienda redefinir si sus actividades estarán dirigidas a ambos grupos de población o sólo a los municipios, en donde se ha tenido un mayor avance e impacto.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa se centra en un tema de gestión (acciones de prevención y mitigación de riesgos) pero no en el cambio que se pretende generar en la población objetivo; el Propósito de un programa debe considerar la identificación de la población objetivo y el cambio que se pretende generar en ella.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

Los Atlas de Riesgos que apoya el programa consideran 20 fenómenos perturbadores (9 geológicos y 11 hidrometeorológicos), mismo que en los próximos ejercicios fiscales, se incorporarán cinco fenómenos químicos – tecnológicos como incendios, explosiones, derrames, radiaciones y fugas tóxicas.

Los constantes fenómenos perturbadores, ha obligado al Programa en realizar reuniones de trabajo Interinstitucional SEDATU-CENAPRED-CONAGUA, definiendo el nivel de análisis a los cuales se elabora cada Atlas de Riesgo, mediante la identificación de peligro por cada fenómeno perturbador presente en los Municipios, permitiendo tener acciones de mejora en el Índice Global de Riesgos, mismo que de 2011 al 2014, se consideran 8 fenómenos (4 geológicos: Flujos, Vulcanismo, Sismos, Tsunamis, Inestabilidad de laderas; 2

hidrometeorológicos: Ciclones tropicales e Inundaciones y 2 químico-tecnológicos: Explosiones y Fugas Tóxicas, y para 2014-2015 se mejora considerando 17 fenómenos, 2 geológicos: Caídos o derrumbes, Hundimientos, 7 hidrometeorológicos: Ondas cálidas, Ondas gélidas, Sequías, Heladas, Tormentas de granizo, Tormentas de nieve y Tormentas eléctricas. Con esta actualización el Universo de Atención de 617 tendrá un incremento estimado de 950 municipios de Muy Alto y Alto riesgo, con el fin de tener un alcance focalizado a finales del presente ejercicio, permitiendo priorizar actividades y obras utilizando la información generada sobre riesgos a lo largo de la implementación del Programa. Se cuenta con una buena cantidad de información y de calidad para realizarlo en el nuevo Programa de Prevención de Riesgos, trabajar en la focalización de su Población Objetivo donde se recomienda redefinir si sus actividades estarán dirigidas a ambos grupos de población o sólo a los municipios, en donde se ha tenido un mayor avance e impacto.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos

2. Definición: Se estima alcanzar la meta anual planteada considerando, el número de municipios de alto y muy alto riesgo que se autorice, en relación al total de municipios autorizados en cada ejercicio fiscal

3. Método de Cálculo: (Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos/Total de municipios autorizados por ejercicio fiscal)*100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: 2013

7. Meta del Indicador 2014: 62.00

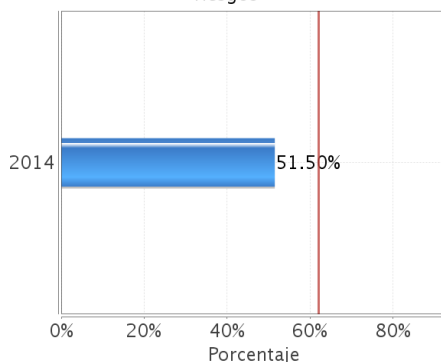
8. Línea Base (Valor): 60.00

9. Último Avance (Valor): 51.50

10. Último Avance (Año): 2014

Indicador Sectorial

Porcentaje de Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan acciones de prevención de riesgos



- Unidad de medida: Porcentaje
- Línea de base 2013: 60.00
- Meta 2014: 62.00%

Principales Indicadores de Resultados

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de municipios de alto y muy alto riesgo que realizan atlas, reglamentos de construcción, estudios, obras, talleres y cursos destinados a la prevención y reducción de riesgos.

2. Definición: El indicador se refiere al porcentaje de municipios de alto muy alto riesgo que realizan atlas, estudios, reglamentos de construcción, curso y obras de prevención y mitigación de riesgos durante el presente ejercicio fiscal.

3. Método de Cálculo: (Municipios de alto y muy alto riesgo que realizan atlas, reglamentos de construcción, estudios, obras, talleres y cursos destinados a la prevención y reducción de riesgos /Total de municipios de alto y muy alto riesgo)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: NA

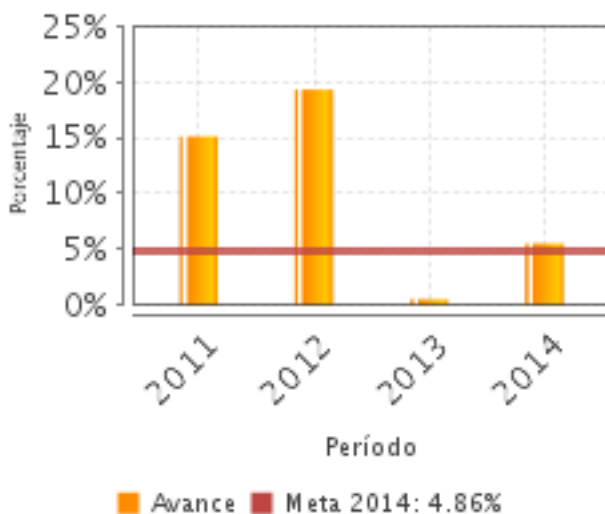
7. Meta del Indicador 2014: 4.86

8. Valor del Indicador 2014: 5.51

9. Año del Valor Inmediato Anterior: ND

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Municipios que fortalecen la prevención de riesgos en beneficio de su población.

2. Definición: Este indicador mostrará el número de municipios que fortalecen la prevención de riesgos a través de obras y acciones.

3. Método de Cálculo: Número de municipios que fortalecen la prevención de riesgos a través de obras y acciones.

4. Unidad de Medida: Municipio

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Quinquenal

6. Año Base: 2011

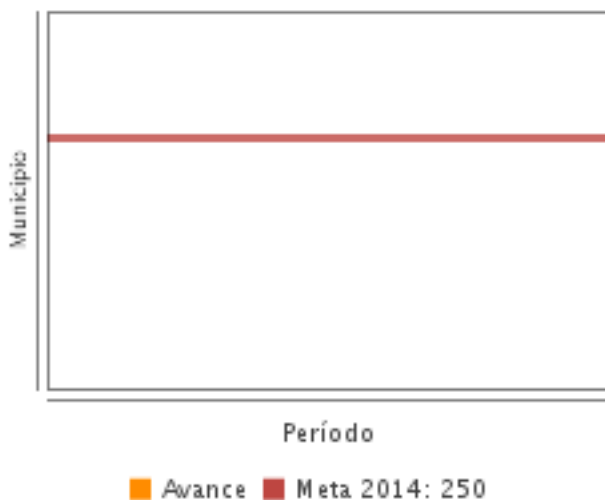
7. Meta del Indicador 2014: 250.00

8. Valor del Indicador 2014: ND

9. Año del Valor Inmediato Anterior: ND

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Número de acciones realizadas para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo a través de la elaboración de atlas de riesgos, estudios y reglamentos de construcción

2. Definición: El indicador se refiere al número que se alcanzará en el ejercicio fiscal, de acciones realizadas para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo mediante la elaboración de atlas de riesgos, estudios y reglamentos de construcción.

3. Método de Cálculo: Número de acciones realizadas para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo a través de la elaboración del atlas de riesgos, estudios y reglamentos de construcción

4. Unidad de Medida: Acción

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2011

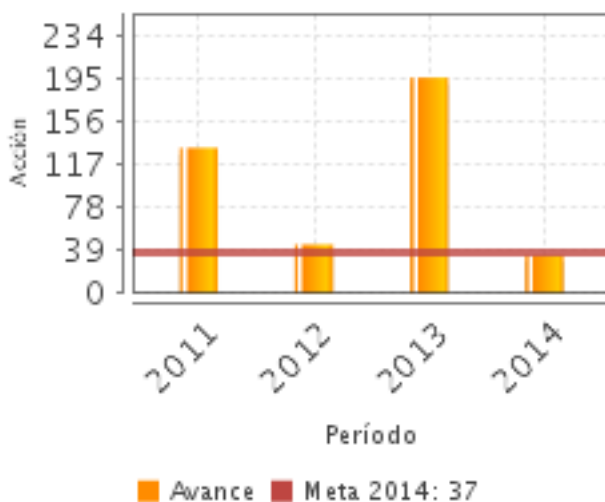
7. Meta del Indicador 2014: 37.00

8. Valor del Indicador 2014: 34.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 196.00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Número de acciones de educación y sensibilización para la prevención de desastres realizadas.

2. Definición: El indicador se refiere al número de acciones de educación y sensibilización para la prevención de desastres que los municipios realizaran.

3. Método de Cálculo: Número de acciones de educación y sensibilización para la prevención de desastres realizadas.

4. Unidad de Medida: Acción

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: NA

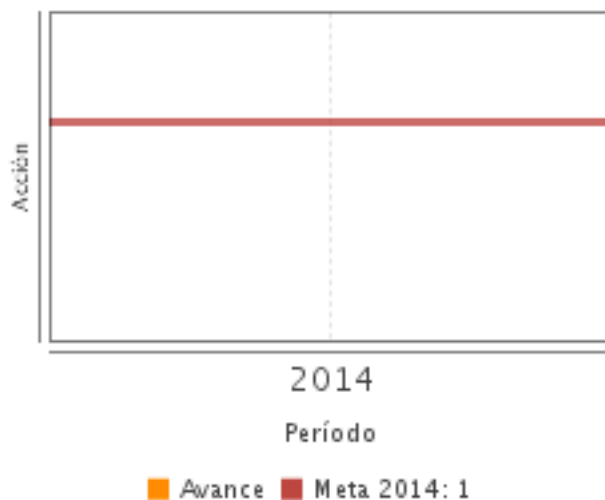
7. Meta del Indicador 2014: 1.00

8. Valor del Indicador 2014: .00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: ND

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: NO****-Indicador 3**

1. Nombre del Indicador: Número de obras geológicas, hidráulicas y ecológicas con fines preventivos para la reducción y mitigación de riesgos realizadas.

2. Definición: El indicador se refiere número de obras geológicas, hidráulicas y ecológicas con fines preventivos para la reducción y mitigación de riesgos, que los municipios realizaran.

3. Método de Cálculo: Número de obras geológicas, hidráulicas y ecológicas con fines preventivos para la reducción y mitigación de riesgos realizadas.

4. Unidad de Medida: Obra

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: NA

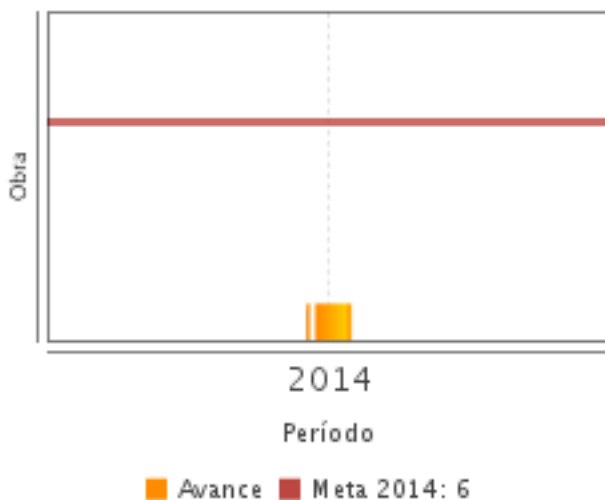
7. Meta del Indicador 2014: 6.00

8. Valor del Indicador 2014: 1.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: ND

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 4

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de acciones y obras para la reducción y mitigación de riesgos autorizados contra los recibidos

2. Definición: El indicador se refiere al porcentaje de acciones y obras para la reducción y mitigación de riesgos autorizados contra las acciones y obras recibidos que presentan los ejecutores

3. Método de Cálculo: (Número acciones y obras para la reducción y mitigación de riesgos autorizados / Total acciones y obras para la reducción y mitigación de riesgos recibidos)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: NA

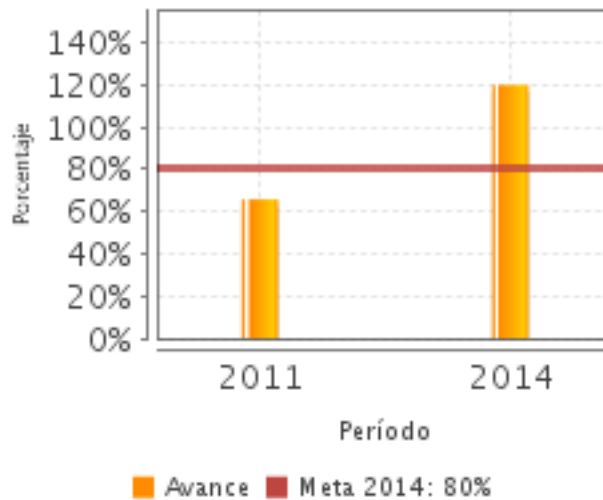
7. Meta del Indicador 2014: 80.00

8. Valor del Indicador 2014: 120.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: ND

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 5

1. Nombre del Indicador: Número de acciones y obras para la reducción y mitigación de riesgos supervisadas

2. Definición: El indicador se refiere al número de acciones y obras para la reducción y mitigación de riesgos que se supervisaran en gabinete y campo.

3. Método de Cálculo: Número acciones y obras para la reducción y mitigación de riesgos supervisadas

4. Unidad de Medida: Proyecto

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: NA

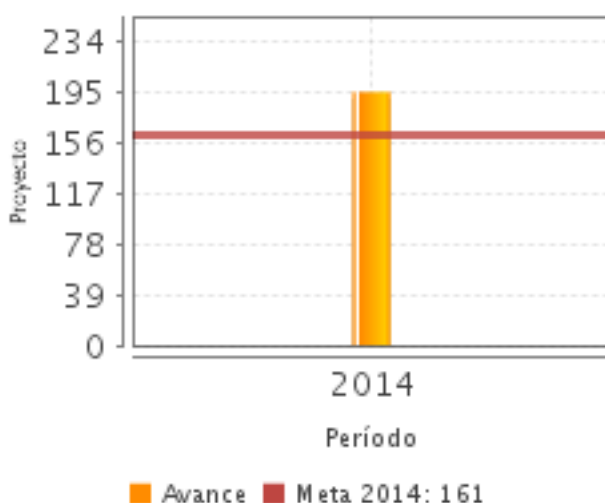
7. Meta del Indicador 2014: 161.00

8. Valor del Indicador 2014: 195.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: ND

10. Valor Inmediato Anterior: ND

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: NO

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

La Matriz de Indicadores de Resultados 2014 cuenta con siete Indicadores: uno de Fin, uno de Propósito, tres de Componente y dos de Actividad. Muy pocos de los Indicadores aparecen en Matrices de años anteriores, debido a que se calculaban de otra manera. En algunos de ellos, en donde ahora se miden acciones, antes tenían porcentajes, y en otros cambió la redacción, frecuencia y medición. No se cuenta con información para saber el motivo del cambio, ya que no se encuentra el documento "Justificación de indicadores respecto a sus metas". El Indicador Sectorial está bien definido; no obstante, no puede hacerse un seguimiento en el tiempo debido a los cambios mencionados anteriormente. Los Indicadores de Fin y Propósito van de acuerdo con los objetivos del Programa. Los de Componente y Actividad son adecuados para mostrar las actividades que se llevan a cabo para lograr el objetivo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

Hace falta información sobre los cambios realizados a los Indicadores, ya que no se pudo realizar un análisis de la evolución en el tiempo de los mismos. No hay documento de Justificación de avances respecto a sus metas. No se cuenta con el primer Informe Trimestral del 2015, no obstante el Programa estuvo trabajando en la fusión que se llevará a cabo en 2016 con otro programa.

Fuentes de Información

Reglas de Operación 2013 y 2014, cambios en las Reglas de Operación 2014, cuarto Informe Trimestral 2014, Informe de Evaluación Específica de Desempeño 2013, Evaluación de diseño 2011, Plantilla de Población Atendida 2014, Cuantificación de la cobertura 2014, definición y justificación de Población Potencial, Población Atendida y Población Objetivo, Alineación con objetivo sectorial 2013-2018, Avance del indicador sectorial, Avances Susceptibles de Mejora, Informes Ejecutivos 2011, 2012 y 2013, Ficha de Monitoreo 2013-2014, Consideraciones sobre Evaluación de Presupuesto 2013 y 2014, Presupuesto Ejercido por Estado y Municipio 2009-2014, Índice de Riesgo 2009.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN**Datos generales del evaluador**

- 1. Instancia Evaluadora:** El Colegio de México
- 2. Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Luis Jaime Sobrino Figueroa
- 3. Correo Electrónico:** jsobrino@colmex.mx
- 4. Teléfono:** 5449-3000 ext. 3027

Contratación**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio**Costo de la Evaluación:** \$ 140,000.00**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales**Datos de Contacto CONEVAL**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora

Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación